mazarredo
auditores

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales de

PYMES sin fines lucrativos emitido por un auditor independiente

MUGARIK GABE

Cuentas Anuales de Pequeñas y Medianas
Entidades sin Fines Lucrativos
correspondientes al ejercicio anual terminado
al 31 de diciembre de 2023

Registro Mercantil · Tomo 4.287 · Folio 129 · Sección 8ª · Hoja BI-36592 · CIF: B/95.255.733

MAZARREDO AUDITORES, S.L.
Bilbao, a 17 de junio de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Asociación Mugarik Gabe, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos adjuntas de Mugarik Gabe, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos en formato PYMES sin fines lucrativos) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMES sin fines lucrativos) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de

MAZARREDO AUDITORES S.L. * R.E.A. - R.O.A.C. Nº 51643 *

las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Descripción:

La Entidad recibe subvenciones para diversos proyectos de cooperación de distintas entidades públicas y privadas.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal y como se indica en la nota 4 de la memoria de PYMES sin fines lucrativos, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un riesgo de nuestra auditoria, al tratarse de importes significativos para la Asociación, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

Nuestra respuesta:

Hemos conocido los controles que la Asociación tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio de los gastos de cada expediente de ayuda.

Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

MAZARREDO AUDITORES S.L.
R.E.A. - R.O.A.C. Nº 51643

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos. Esta descripción que se encuentra en la página 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

MAZARREDO AUDITORES, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el N.º S-1643

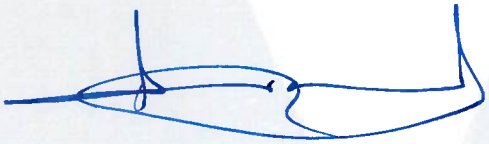

IGNACIO CABIA AGUSTÍN

Inscrito en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el N.º 17216

c/ San Vicente 8, Edificio Albia I, 10º, 48001 Bilbao (Bizkaia)

Bilbao, 17 de junio de 2024

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMES sin fines lucrativos del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MAZARREDO AUDITORES S.L. * R.E.A. - R.O.A.C. Nº 51643 *

MUGARIK GABE

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÍNDICE

BALANCE DE PYMESFL

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL

MUGARIK GABE

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. Actividad de la entidad

2. Bases de presentación
   - 2.1 Imagen fiel
   - 2.2 Principios contables
   - 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
   - 2.4 Comparación de la información
   - 2.5 Elementos recogidos en varias partidas.
   - 2.6 Cambios en criterios contables.
   - 2.7 Corrección de errores.
   - 2.8 Importancia relativa

3. Aplicación de excedente del ejercicio

4. Normas de registro y valoración
   - 4.1. Inmovilizado intangible.
   - 4.2. Inmovilizado Material.
   - 4.3. Inversiones Inmobiliarias.
   - 4.4. Créditos y débitos por la actividad propia.
   - 4.5. Activos financieros.
   - 4.5.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo
   - 4.5.2 Pasivos financieros

5. Inmovilizado Material e Intangible

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

7. Beneficiarios - Acreedores

8. Activos Financieros

9. Pasivos Financieros

10. Fondos Propios

11. Situación Fiscal

12. Ingresos y gastos

13. Subvenciones, donaciones y legados

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración

15. Otra información

16. Inventario

17. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

18. Información sobre medio ambiente

ANEXO I

MUGARIK GABE

BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 Y 2022

	ACTIVO	Nota	2023	2022
A)	**ACTIVO NO CORRIENTE**		**99.862,52**	**110.835,52**
I.	**Inmovilizado intangible**	**(5)**	**1.227,78**	**119,32**
III.	**Inmovilizado material**	**(5)**	**6.926,05**	**19.673,11**
IV.	**Inversiones inmobiliarias**	**(5)**	**446,58**	**1.889,01**
VI.	**Inversiones financieras a largo plazo**	**(8)**	**91.262,11**	**89.154,08**
B)	**ACTIVO CORRIENTE**		**3.315.872,74**	**4.957.169,10**
II.	**Usuarios y otros deudores de la actividad propia**	**(6)**	**3.015,80**	**4.899,80**
III.	**Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**		**2.191.575,67**	**3.107.615,36**
V.	**Inversiones financieras a corto plazo**	**(8)**	**460.000,00**	**485.000,00**
VI.	**Periodificaciones a corto plazo**		**896,31**	**383,92**
VII.	**Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**		**660.384,96**	**1.359.270,02**
TG.	**TOTAL ACTIVO**		**3.415.735,26**	**5.068.004,62**

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2023	2022
A)	**PATRIMONIO NETO**		**3.359.677,76**	**5.023.890,37**
A-1)	**Fondos propios**	**(10)**	**842.617,21**	**884.078,12**
I.	**Fondo Social**		**25.280,53**	**25.280,53**
1.	Fondo Social		25.280,53	25.280,53
II.	**Reservas**		**858.737,18**	**957.172,95**
IV.	**Excedente del ejercicio**		**(41.400,50)**	**(98.375,36)**
A-2)	**Subvenciones, donaciones y legados recibidos**	**(13)**	**2.517.060,55**	**4.139.812,25**
B)	**PASIVO NO CORRIENTE**		**-**	**300,00**
II.	**Deudas a largo plazo**	**(9)**	**-**	**300,00**
3.	Otras deudas a largo plazo		-	300,00
C)	**PASIVO CORRIENTE**		**56.057,50**	**43.814,25**
II.	**Deudas a corto plazo**	**(9)**	**5.006,37**	**68,97**
1.	Deudas con entidades de crédito		122,82	68,97
3.	Otras deudas a corto plazo		4.883,55	-
V.	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**		**51.051,13**	**43.745,28**
2.	Otros Acreedores		51.051,13	43.745,28
TG.	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**3.415.735,26**	**5.068.004,62**

R.E.A. * MAZARREDO AUDITORES S.L. * R.O.A.C. Nº

MUGARIK GABE

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

		Nota	2023	2022
A	**EXCEDENTE DEL EJERCICIO**			
1.	**Ingresos de la actividad propia**	**(12)**	**61.236,55**	**65.844,88**
	a) Cuotas de asociados y afiliados		24.116,00	24.327,14
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	9.295,15
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a excedente del ejercicio		37.120,55	31.228,00
	f) Reintegro de ayudas y asignaicones		-	994,59
2.	**Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil**		**9.893,26**	**8.436,10**
	a) Ventas		95,50	50,10
	b) Prestaciones de servicios		9.797,76	8.386,00
3.	**Gastos por ayudas y otros**		**(2.545.392,22)**	**(2.002.364,75)**
	a) Ayudas monetarias	(12)	(2.543.745,13)	(1.998.574,36)
	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(1.647,09)	(3.790,39)
6.	**Aprovisionamientos**		**-**	**(2.250,30)**
7.	**Otros ingresos de la actividad**		**29.014,78**	**26.314,76**
8.	**Gastos de personal**		**(424.711,33)**	**(448.180,06)**
9.	**Otros gastos de la actividad**		**(131.967,73)**	**(204.556,40)**
10.	**Amortización del inmovilizado**	**(5)**	**(15.753,18)**	**(15.675,33)**
11.	**Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio**	**(13)**	**2.970.103,23**	**2.475.657,12**
14.	**Otros resultados**	**(12)**	**3.171,73**	**276,12**
A.1)	**EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)**		**(44.404,91)**	**(96.497,86)**
15.	**Ingresos financieros**		**896,51**	**258,38**
16.	**Gastos financieros**		**(0,13)**	**(120,91)**
17.	**Variación de valor razonable en instrumentos financieros**		**2.108,03**	**(1.995,92)**
18.	**Diferencias de cambio**		**-**	**(19,05)**
A.2)	**EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)**		**3.004,41**	**(1.877,50)**
A.3)	**EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)**		**(41.400,50)**	**(98.375,36)**
A.4)	**Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)**		**(41.400,50)**	**(98.375,36)**
B)	**Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**			
1.	**Subvenciones recibidas**		**1.347.351,53**	**3.302.860,21**
2.	**Donaciones y legados recibidos**			
3.	**Otros ingresos y gastos**			
4.	**Efecto impositivo**			
B.1)	**Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)**		**1.347.351,53**	**3.302.860,21**
C)	**Reclasificaciones al excente del ejercicio**			
1.	**Subvenciones recibidas**		**(2.970.103,23)**	**(2.475.747,72)**
2.	**Donaciones y legados recibidos**			
3.	**Otros ingresos y gastos**			
4.	**Efecto impositivo**			
C.1)	**Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)**		**(2.970.103,23)**	**(2.475.747,72)**
D)	**Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B.1+C.1)**		**(1.622.751,70)**	**827.112,49**
E)	**Ajustes por cambios de criterio**			
F)	**Ajustes por errores**			
G)	**Variaciones en la dotación fundacional**			
H)	**Otras variaciones**			
I)	**RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)**		**(1.664.152,20)**	**728.737,13**

MAZARREDO AUDITORES S.L. * R.E.A - R.O.A.C. Nº 51643 *

1. Actividad de la entidad

La Entidad Mugarik Gabe, Organización no Gubernamental de Cooperación al desarrollo, en adelante, la Entidad, constituida en Bilbao, el 25 de diciembre de 1987, es una entidad no lucrativa acogida a lo dispuesto en sus estatutos y a la Ley de Asociaciones 3/1998 aprobada por el Parlamento Vasco e inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco con el número B/820/88.

La Entidad ha sido reconocida de Utilidad Pública por el director de Estudios y Régimen Jurídico del Gobierno Vasco mediante Decreto 279/96, de fecha 3 de diciembre de 1996.

Su sede social se encuentra establecido en C/ Grupo Vicente Garamendi 5 – Planta Baja, 48006 Bilbao (Bizkaia), y cuenta asimismo con delegaciones en Donostia y Gasteiz

Su principal actividad coincide con sus fines sociales y consisten en:

- Llevar a cabo actividades de cooperación técnica y de ayuda a los países en desarrollo.
- Contribuir a la sensibilización de personas e instituciones acerca de la problemática de los países en desarrollo.
- Realizar proyectos orientados al desarrollo económico y social de países en vías de desarrollo.

Sus principales destinatarios son todas las personas que se encuentran en los llamados países en vías de desarrollo y para los procesos de sensibilización las personas e instituciones de los países desarrollados.

Los recursos disponibles para la realización de sus fines son obtenidos principalmente mediante subvenciones de organismos nacionales e internacionales y, en menor medida, de donaciones privadas.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Entidad y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales de PYMESFL del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Entidad y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales de PYMESFL adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales de PYMESFL del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad, el 29 de junio de 2023.

2.2 Principios contables

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asamblea General de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022. Ambos se encuentran auditados.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

- 63,77 euros de aumento, como corrección del saldo de caja.
- 85,86 euros de aumento, como corrección de saldos acreedores.
- 76,99 euros de aumento, como corrección de saldos de personal.
- 287,03 euros de minoración, como corrección en la imputación de gastos ejercicios anteriores.

Tal y como indica la norma de registro y valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" recogida en la segunda parte del Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por el Real Decreto 151 4 /2007, de 16 de noviembre, señala que los errores contables incurridos en ejercicios anteriores se subsanarán en el ejercicio en que se detecten, contabilizando el ajuste en una partida de reservas por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos que ponga de manifiesto la subsanación del error. Asimismo, la empresa modificará las cifras de la información comparativa e incorporará la correspondiente información en la memoria de las cuentas anuales.

Por su parte la reformulación de cuentas es un hecho excepcional previsto en el artículo 38 c) del Código de Comercio y en el Marco Conceptual de la Contabilidad del PGC que, al desarrollar el principio de prudencia, dispone: "Excepcionalmente, si los riesgos se conocieran entre la formulación y antes de la aprobación de las cuentas anuales y afectaran de forma muy significativa a la imagen fiel, las cuentas anuales deberán ser reformuladas". La sociedad

entiende que se encuentra ante una situación de carácter excepcional, pero no de máxima relevancia en relación con la situación patrimonial de la empresa.

2.8 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Excedente del ejercicio	(41.400,50)	(98.375,36)
Total	**(41.400,50)**	**(98.375,36)**

Aplicación	Importe	Importe
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	(41.400,50)	(98.375,36)
Total	**(41.400,50)**	**(98.375,36)**

Según lo establecido en el artículo 13 del Capítulo III de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Entidad " los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de las actividades económicas incluidas las prestaciones de servicios deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo." .

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si

procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Propiedad Industrial	9	11,11%
Aplicaciones informáticas	4	25%

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Entidad es de entre 5 y 10 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

4.2. Inmovilizado Material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

El coste relacionado con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	15	6,67%
Mobiliario	7	14,28%
Equipos para proceso de información	4	25%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de

derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
   - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
   - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
   - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
   - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
   - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Activos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.5.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

4.5.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

Dado el régimen fiscal al que se encuentra sometida la Entidad (nota 11) no registra gasto o ingreso por impuesto ni activos y pasivos por impuesto diferido.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. Inmovilizado Material e Intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	241.063,76	2.288,89	21.636,50	264.989,15
(+) Entradas	1.001,41	127,88	-	1.129,29
(-) Salidas, bajas o reducciones	(2.137,17)	(1.331,61)	-	(3.468,78)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	239.928,00	1.085,16	21.636,50	262.649,66
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	239.928,00	1.085,16	21.636,50	262.649,66
(+) Entradas	1.522,15	1.150,00		2.672,15
(-) Salidas, bajas o reducciones	(247,44)	-		(247,44)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	241.202,71	2.235,16	21.636,50	265.074,37
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	(208.167,72)	(2.288,89)	(18.305,06)	(228.761,67)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	(14.224,34)	(8,56)	(1.442,43)	(15.675,33)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	2.137,17	1.331,61	-	3.468,78
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	(220.254,89)	(965,84)	(19.747,49)	(240.968,22)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	(220.254,89)	(965,84)	(19.747,49)	(240.968,22)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	(14.269,21)	(41,54)	(1.442,43)	(15.753,18)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	247,44	-	-	247,44
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	(234.276,66)	(1.007,38)	(21.189,92)	(256.473,96)
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	6.926,05	1.227,78	446,58	8.600,41

Es política de la Entidad formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de inmovilizado. Al 31 de diciembre de 2023 el valor neto contable de éstos se encontraba razonablemente cubierto por las correspondientes pólizas de seguro.

Mugarik Gabe alquila un espacio a terceros en sus oficinas por las que en el ejercicio actual ingresó 4.234,56 euros (4.017,60 euros en el ejercicio anterior).

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Patrocinadores	Otros deudores	Consorcio	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2022	31.609,91	-	-	31.609,91
(+) Aumentos	49.260,56	13.800,00	1.500,00	64.560,56
(-) Salidas, bajas o reducciones	(77.470,67)	(13.800,00)	-	(91.270,67)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	3.399,80	-	1.500,00	4.899,80
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	3.399,80	-	1.500,00	4.899,80
(+) Entradas	15.062,99	-	-	15.062,99
(-) Salidas, bajas o reducciones	(15.446,99)	-	(1.500,00)	(16.946,99)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	3.015,80	-	-	3.015,80
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	3.015,80	-	-	3.015,80

7. Beneficiarios - Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-
(+) Aumentos	2.003.488,65
(-) Salidas, bajas o reducciones	(2.003.488,65)
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2022	-
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2023	-
(+) Entradas	2.543.299,89
(-) Salidas, bajas o reducciones	(2.543.299,89)
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2023	-

8. Activos Financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros, no corrientes.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022	1.150,00	-	1.150,00
(+) Altas	90.000,00	-	90.000,00
(-) Salidas y reducciones	(1.995,92)	-	(1.995,92)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2022	89.154,08	-	89.154,08
(+) Altas	2.108,03	-	2.108,03
(-) Salidas y reducciones	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2023	91.262,11	-	91.262,11

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES			
	Créditos, Derivados, Otros		TOTAL	
CATEGORIAS	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Inverslones Financieras a c/p	460.000,00	485.000,00	460.000,00	485.000,00
TOTAL	**460.000,00**	**485.000,00**	**460.000,00**	**485.000,00**

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado traspasos de activos entre las diferentes carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían activos financieros que estuvieran cedidos, prestados o afectos a garantía.

La Entidad actúa como cabeza de consorcio en varias subvenciones, sin que exista saldo pendiente al cierre del ejercicio.

b) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

El valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro.

	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Variación del valor razonable en el ejercicio 2023	2.108,03
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2023	112,11
Variación del valor razonable en el ejercicio 2022	(1.995,92)
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2022	(1.995,92)

9. Pasivos Financieros

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su ultimo vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años	
	1	TOTAL
Deudas	**5.006,37**	**5.006,37**
Deudas con entidades de crédito	122,82	**122,82**
Otros pasivos financieros	4.883,55	**4.883,55**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**21.704,24**	**21.704,24**
Acreedores varios	2.794,17	**2.794,17**
Personal	18.910,07	**18.910,07**
TOTAL	**26.710,61**	**26.710,61**

b) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal o intereses del préstamo.

10. Fondos Propios

El movimiento durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	25.280,53	967.830,37	(10.657,42)	982.453,48
(+) Aumentos	-	-	(98.375,36)	(98.375,36)
(-) Disminuciones	-	(10.657,42)	10.657,42	0,00
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022	25.280,53	957.172,95	(98.375,36)	884.078,12
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2023	25.280,53	957.172,95	(98.375,36)	884.078,12
(+) Entradas	-	356,37	(41.400,50)	(41.044,13)
Excedente ejercicio anterior	-	(98.375,36)	98.375,36	-
(-) Disminuciones	-	(416,78)		(416,78)

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado aportaciones al fondo social o la dotación fundacional.

11. Situación Fiscal

La Entidad se encuentra sometida a lo dispuesto en la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo con dicha normativa, se encuentran exentas del Impuesto de Asociaciones todas las rentas obtenidas, incluso las procedentes del patrimonio mobiliario o inmobiliario y las derivadas de adquisiciones o transmisiones de bienes o derechos, excepto las que procedan del desarrollo de una explotación económica que no se realice en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

12. Ingresos y gastos

a) Ayudas monetarias a Entidades:

El detalle de la cuenta de resultados "ayudas monetarias" es el siguiente:

Entidad	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
ASECSA	238.058,13	369.296,06
AXAYACATL	34.189,08	45.587,21
CEFREC	93.891,97	-
COLECTIVA FEMINISTA	621.708,97	217.221,97
CRIC	298.062,25	301.658,03
LAS DIGNAS	265.389,53	221.160,39
MUJERES QUE CREAN	162.375,75	164.466,17
UKUXBE	347.732,84	226.369,73
XOCHILT ACALT	197.888,72	296.046,96
CANICAS	41.800,33	4.593,26
ACIN	228.245,35	141.248,59
FUNDACION ENLACE SOCIAL	10.956,97	9.468,99
CUOTA COORDINADORA DE ONGD EUSKADI	929,36	797,00
CUOTA REAS	600,00	600,00
MARCHA ANTIRRACISTA SOS DONOSTIA	10,00	10,00
ASOCIACIÓN KOLORETXE	-	50,00
PREMIOS CONCURSO VIDEOS 10/78	1.905,88	-
Total	**2.543.745,13**	**1.998.574,36**

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Gastos de personal	(424.711,33)	(448.180,06)
1. Sueldos, salarios y asimilados:	(319.956,06)	(343.238,82)
2. Cargas sociales:	(104.755,27)	(104.941,24)
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	(102.385,21)	(102.358,53)
c) Otras cargas sociales	(2.370,06)	(2.582,71)
Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	3.171,73	276,12

b) Ingresos de la actividad propia:

La composición detallada es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Cuotas de afiliados	24.116,00	24.327,14
Promociones para captación de recursos	-	9.295,15
Subvenciones, donaciones imputados al excedente del ejercio	37.120,55	31.228,00
Reintegro de subvenciones donaciones y legados	3.221,20	994,59
Total	**64.457,75**	**65.844,88**

13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
- Subvenciones oficiales de capital	2.517.060,55	4.139.812,25
- Otras subvenciones, donaciones y legados	-	-
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	3.007.223,78	2.506.885,12

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance		
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO	4.139.812,25	3.312.699,76
(+) Recibidas en el ejercicio	1.347.351,53	3.302.860,21
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(2.970.103,23)	(2.475.747,72)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	2.517.060,55	4.139.812,25

El grado de realización de las subvenciones, donaciones y legados, respecto al cumplimiento de las condiciones asociadas a las mismas es satisfactorio, no existiendo además incertidumbre respecto al cumplimiento de las mismas en el futuro.

- Actividad propia (sector público):

ENTIDAD	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
PROYECTOS DE COOPERACION		
Administraciones Públicas		
Gobierno Vasco	1.834.076,72	1.612.612,66
Diputaciones	473.148,01	143.129,25
Ayto Donosti	69.972,76	49.770,23
Ayto Vitoria	227.938,23	185.089,19
Ayto Bilbao	76.254,69	37.447,02
Ayto Getxo	11.422,51	1.435,00
Ayto Basauri	1.325,00	1.325,00
Ayto Hernani	27.034,70	-
Ayto Deba	510,00	5.254,30
Ayto Irun	19.306,91	11.690,68
Ayto Zumarraga	2.384,21	2.434,61
Ayto Beasain	-	9.913,25
Ayto Galdakao	2.664,57	-
Ayto Hondarribi	18.687,66	-
Ayto Arrasate	4.750,00	-
Subtotal	**2.769.475,97**	**2.060.101,19**
PROYECTOS DE EDUCACIÓN		
Administraciones Públicas		
Gobierno Vasco	12.289,52	167.124,34
Diputaciones	111.471,47	124.537,19
Ayto Donosti	19.893,53	20.773,42
Ayto Vitoria	5.955,80	26.890,25
Ayto Bilbao	18.583,44	1.989,28
Ayto Basauri	-	8.366,00
Ayto Getxo	9.000,00	-
Ayto Hernani	2.718,01	-
Subtotal	**179.911,77**	**349.680,48**
SUBTOTAL, SECTOR PUBLICO	**2.949.387,74**	**2.409.781,67**
SUBVENCIONES PARA ESTRUCTURA		
Administraciones Públicas		
Ayto de Getxo	1.000,00	-
Lanbide	2.327,55	-
Gobierno Vasco/estatal Fdo europeo	5.278,75	-
Subtotal	**8.606,30**	**-**

ENTIDAD	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
PROYECTOS DE COOPERACION		
Patrocinadores y donantes		
Fondo 0,7 Osakidetza	1.249,50	48.683,69
CEAR Programa de defensoras	-	1.396,17
Fe y Justicia	435,14	3.916,30
Subtotal	**1.684,64**	**53.996,16**
PROYECTOS DE EDUCACIÓN		
Patrocinadores y donantes		
EMAKUNDE	12.752,10	11.879,29
Subtotal	**12.752,10**	**11.879,29**
OTROS INGRESOS		
Ventas y Servicios	9.893,26	8.436,10
Objeción Fiscal	473,00	252,00
Otros Ingresos	24.780,22	31.592,31
Cuotas de afiliados	24.116,00	24.327,14
Donaciones	34.320,00	30.976,00
Ingresos extra y otros ejerci.	3.221,20	1.272,18
Ingresos financieros	3.004,54	258,38
Arrendamientos	4.234,56	4.017,60
Subtotal otros ingresos	**104.042,78**	**101.131,71**
TOTAL, SECTOR PRIVADO	**118.479,52**	**167.007,16**
GRAN TOTAL INGRESOS	**3.076.473,56**	**2.576.788,83**

El detalle de las subvenciones donaciones y legados pendientes de aplicación recogidos en el balance al cierre del ejercicio 2023 valoradas por su valor neto patrimonial era el siguiente:

Concepto	Pendientes de cobro a 31/12/2022	importe concedido 2023	importe cobrado en ejercicio 2023	Pendientes de cobro a 31/12/2023	Imput. 130/132 2023
Administraciones Públicas				**CTA 4708**	
Gobierno Vasco	2.392.065,29	884.592,81	1.771.264,81	1.505.393,29	1.846.431,42
Diputaciones	529.690,41	21.142,70	146.646,20	404.186,91	584.619,48
Ayto Donosti	46.920,10	69.723,40	69.651,86	46.991,64	89.902,29
Ayto Vitoria	1.200,00	48.733,19	49.933,19	0,00	234.156,78
Ayto Bilbao	91.554,12	140.873,19	99.386,72	133.040,59	94.838,13
Ayto Irun	6.188,11	14.253,74	13.314,98	7.126,87	19.306,91
Ayto Basauri	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00	1.325,00
Ayto Getxo	0,00	9.998,75	9.998,75	0,00	21.422,51
Ayto Deba	0,00	0,00	0,00	0,00	510,00
Ayto Hernani	10.978,55	64.949,34	46.452,55	29.475,34	29.752,71
Ayto Zumarraga	0,00	2.000,00	1.600,00	400,00	2.384,21
Ayto Galdakao	0,00	2.894,70	2.894,70	0,00	2.664,57
Ayto Hondarribi	0,00	19.995,80	19.995,80	0,00	18.687,66
Ayto Arrasate	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	4.750,00
Ayto Andoain	0,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00
Ayto Iurreta	0,00	2.499,85	0,00	2.499,85	0,00
Mº de Asuntos Económicos KIT DIGITAL	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	10.378,75
SUBTOTAL	**3.090.596,58**	**1.345.657,47**	**2.248.139,56**	**2.188.114,49**	**2.961.130,42**
Otros deudores Cabeza de consorcio				**CTA 448**	
ZEHAR PROGRAMA DEFENSORAS	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	103,83
SUBTOTAL	**1.500,00**	**0,00**	**1.500,00**	**0,00**	**103,83**
Patrocinadores y donantes				**CTA 447**	
ASOC FE Y JUSTICIA	0,00			0,00	435,14
EMAKUNDE	3.299,80	11.663,19	12.047,19	2.915,80	12.752,10
OSAKIDETZA21 FDO SOLIDARIO 0,7	0,00			0,00	1.249,50
OTROS DEUDORES DONACIONES	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00
SUBTOTAL	**3.399,80**	**11.763,19**	**12.147,19**	**3.015,80**	**14.436,74**
SUBTOTAL Otros deudores y Patroci	**4.899,80**	**11.763,19**	**13.647,19**	**3.015,80**	**14.540,57**
TOTAL	**3.095.496,38**	**1.357.420,66**	**2.261.786,75**	**2.191.130,29**	**2.975.670,99**

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración

Recursos empleados en la actividad:

La Asociación ha contado durante el año 2023 con 14 personas, como personal asalariado en la modalidad de contratos indefinidos, el grupo lo forman 11 mujeres y 2 hombres , de este grupo de personas indefinidas que son 13, 5 han estado en algún momento del ejercicio con reducción en su jornada laboral, una de estas personas en el último mes del año aumento su jornada en un 10%,otra de ellas continuaba con una excedencia que venía del año anterior, y se contabilizan 6 días de petición de jornada sin sueldo, el personal con Contratos eventuales han sido de 2 momentos, el contrato se realizó a mujeres que suman un total de 7 meses y 15 días aproximadamente, a lo largo de todo el año 2023.

El personal asalariado, o parte de él entra a formar parte de la partida de personal imputada a los diferentes proyectos que se han llevado a cabo durante el año en curso mencionado, para las diferentes actividades. De este modo aproximadamente un 37,77% del total de jornadas laborales anuales han sido cubiertas directamente por los diferentes proyectos.

El año 2023 Mugarik Gabe ha contado con el apoyo más continuado de dos personas en Bizkaia una de ellas nos apoyó y estuvo vinculada al equipo de Cooperación en el seguimiento y formulación de Proyectos, la otra persona estuvo apoyando en la Campaña que llevamos durante años en Mugarik Gabe de Violencias Machistas, apoyando en recopilación de la recuperación y difusión de la memoria de víctimas y sobrevivientes de violencias machistas, en el proceso de documentación colectiva con mujeres sobrevivientes que han enfrentado diversas violencias machistas, además la persona voluntaria ha manejado herramientas de RRSS e informáticas para apoyar en la difusión de mensajes en la campaña Enredadas para vivir y resistir, en la cual se generaron mensajes que visibilizan que otro mundo es posible.

En el Herrialde de Araba hubo una persona Voluntaria, en el acompañamiento del proceso de Bizitza Jokoan en el territorio, así como en el apoyo a la persona que estaba en prácticas, con Asesoramiento de las herramientas, reajustes en el estudio, propuesta de enfoques, apoyo en la recogida de datos, aporte en las conclusiones y propuesta de acciones concretas en el trabajo final.

En caso de Prácticas durante el año 2023 se ha contado con 2 personas una de ellas en el Herrialde de Bizkaia, llegada desde el Máster Universitario en Globalización y Desarrollo de Hegoa, de la facultad Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU, con prácticas de 184 horas de duración durante el 4 de Abril y el 29 de Junio, con un horario de media jornada dos días de la semana, el trabajo de sus prácticas han estado vinculadas al seguimiento de proyectos de Cooperación al Desarrollo durante todo el ciclo del proyecto, esto la ha hecho incrementar su conocimiento sobre el contexto en Centroamérica, al acompañamiento en Debates internos sobre el modelo de Cooperación y estrategias a seguir, ha acompañado a actividades de Educación Para la Transformación Social e Incidencia Política, además de apoyo en temas de comunicación.

La otra persona en prácticas durante el año 2023 fue en el Herrialde de Araba, en los primeros meses, continuó con nosotras la persona que comenzó sus prácticas en el 2022 y fue el año de mayor grueso, persona que llegó a través de la Facultad de Economía y Empresariales del Máster de Desarrollo y Cooperación Internacional de Hegoa, para la elaboración del su TFM, , basada en una investigación sobre Transiciones energéticas, soberanía rural y justicia socioambiental:

Diálogos en Euskal Herria y América Latina. En este año 2023 sirve para finalizar este proceso de construcción comunitaria que comenzó e identificar si existen empresas, que de igual modo que en América Latina, están vulnerando los derechos de la naturaleza favoreciendo la crisis climática y a la ruptura de los modelos sostenibles que se han ido generando en el territorio alavés y el impacto de ello, en la vida de las mujeres, desarrollando grupos de discusión que genera el borrador , se dio el ok a la implementación de los aportes recogidos en los grupos de discusión, y se realizó los ajustes finales para su presentación.

					BENEFICIARIAS					
INSTITUCION	SOCIA/ MUGARIK GABE	PAIS	PROYECTO	CODIGO	DIRECTOS MUJERES	DIRECTOS HOMBRES	INDIRECTOS (H y M)	COSTES DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL	RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2023
Ayto. Donostia	MUGARIK GABE	Euskal Herria	BAKEA ERAIKITZEN DUTEN EMAKUMEAK / MUJERES QUE CONSTRUYEN PAZ Memoria, sareak eta aitortzak oholtzara	10/55	650	350	4.900	-	-	308,42
DFB - Diputación Foral Bizkaia	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Construyendo comunicación alternativa en defensa de los Derechos Humanos, de la defensa del Territorio y de los Derechos de las mujeres.	10/64	150	150	10.000	-	-	6.265,01
GV - Gobierno Vasco	MUGARIK GABE	Euskal Herria	BIZITZA JOKOAN: DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS Y AMBIENTALES, CRISIS CLIMÁTICA Y COMUNICACIÓN	10/69	302	198	2.500	3.451,30	-	224,71
Ayto. Donostia	MUGARIK GABE	Euskal Herria	BIZITZA JASANGARRIAK LORTZEKO HEZKUNTZA ETA ERAGIN POLITIKOA DONOSTIAN	10/76	27	18	10.000	733,51	-	-
DFB - Diputación Foral Bizkaia	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Bizitza Jokoan. Defensa de Derechos Humanos y de la Naturaleza y crisis climática	10/77	60	40	6.000	2.249,50	-	-
DFG - Diputación Foral Gipuzkoa	MUGARIK GABE	Euskal Herria	KOMUNIKAZIOA, ERAGIN POLITIKO ETA SOZIALA GIPUZKOAN BIZITZA JASANGARRIAK LORTZEKO	10/78	102	68	3.000	2.272,34	19.455,04	26.637,42
Ayto. Gasteiz	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Construyendo modelos de trabajo cuidadosos	10/80	27	5	7.000	350,00	3.050,00	4.335,80
Emakunde	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Escuchar las voces de asociaciones de mujeres sobrevivientes de violencias machistas para su reparación	10/82	42	8	5.000	647,97	-	-
Emakunde	MUGARIK GABE	Euskal Herria	ESPACIOS DE APRENDIZAJE Sobre iniciativas de memoria y reparación de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias machistas	10/83	42	8	5.000	671,95	-	-
Ayto. Bilbao	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Bizitza Jokoan: Defensa de los Derechos Humanos y de la Naturaleza en un contexto de Crisis Climática	10/84	30	20	600	1.448,98	8.073,09	12.502,46

R.E.A. * MAZARREDO AUDITORES S.L. * R.O.A.C. Nº

					BENEFICIARIAS					
INSTITUCION	SOCIA/ MUGARIK GABE	PAIS	PROYECTO	CODIGO	DIRECTOS MUJERES	DIRECTOS HOMBRES	INDIRECTOS (H y M)	COSTES DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL	RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2023
DFB - Diputación Foral Bizkaia	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Campaña Bizitza Jokoan: Defensa de los Derechos Humanos y de la Naturaleza en un contexto de Crisis Climática	10/85	60	40	3.000	3.000,00	21.140,13	26.459,24
DFG - Diputación Foral Gipuzkoa	MUGARIK GABE	Euskal Herria	BIZITZA JOKOAN II – Giza Eskubideak Krisi Klimatikoaren aurrean Gipuzkoan	10/87	942	628	1.570	1.129,09	18.000,00	24.281,70
Ayto. Getxo	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Bizitza Jokoan Getxon_Defender a quienes defienden	10/88	230	219	451	428,57	6.040,04	8.571,43
Ayto. Donostia	MUGARIK GABE	Euskal Herria	BIZITZA JOKOAN II	10/89	18	12	800	1.046,73	11.819,74	17.833,87
Ayto. Bilbao	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Reparación de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias machistas	10/90	144	36	5000	-	2.919,35	4.632,00
Ayto. Hernani	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Hernanin Memoria Eraikiz	10/91	242	108	0	-	2.718,01	2.718,01
Emakunde	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Reparación de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias machistas	10/92	68	4	2.000	-	2.262,85	6.359,19
Emakunde	MUGARIK GABE	Euskal Herria	El derecho a la reparación desde las voces de las jóvenes	10/93	3000	125	5.000	-	1.538,39	5.072,99
Ayto. Donostia	MUGARIK GABE	Euskal Herria	BIZITZA JOKOAN III: Giza Eskubideak defendatzea krisi klimatikoari aurre egitea da	10/94	18	12	800	-	-	7,00
DFA - Diputación Foral Araba	MUGARIK GABE	Euskal Herria	DEFENSORAS, entre la denuncia y el cuidado mutuo	10/95	320	160	1.440	-	6.080,23	10.494,70
Ayto. Gasteiz	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Estrategias de afrontamiento de las violencias machistas desde la juventud	10/96	180	20	400	-	-	910,00
GV - Gobierno Vasco	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Bizitza Jokoan: Tierra, Vidas y Derechos	10/97	9678	4973	14.717	-	1.510,01	1.579,25
Ayto. Getxo	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Bizitza Jokoan Getxon. Tierra, Vidas, Derechos	10/98	30	30	260	-	-	-
Ayto. Basauri	MUGARIK GABE	Euskal Herria	DEFENSORAS: salaketa eta babes sareak giza eskubideen defentsan	10/99	48	12	100	-	-	-

					BENEFICIARIAS					
INSTITUCION	SOCIA/ MUGARIK GABE	PAIS	PROYECTO	CODIGO	DIRECTOS MUJERES	DIRECTOS HOMBRES	INDIRECTOS (H y M)	COSTES DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL	RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2023
GV - Gobierno Vasco	LAS DIGNAS	El Salvador	Promoviendo la participación política de las mujeres para la incidencia y contraloría en defensa del ejercicio de sus derechos humanos	13/79	2.704	676	0	12.611,38	-	21,80
Ayto. Gasteiz	Colectiva Feminista	El Salvador	Ciudades inclusivas y libres de violencia para las mujeres identificacion	13/81	90.071	22.522	0	-	-	229,95
GV - Gobierno Vasco	Colectiva Feminista	El Salvador	Fortalecimiento de capacidades de mujeres y jóvenes organizados afectados especialmente por la pandemia COVID-19	13/82	726	92	8.318	16.738,26	-	396.151,87
Ayto. Gasteiz	Colectiva Feminista	El Salvador	Ciudades inclusivas y libres de violencia para las mujeres	13/83	90.071	22.522	0	1.616,34	-	-
DFB - Diputación Foral Bizkaia	Colectiva Feminista	El Salvador	JUSTICIA, VERDAD Y REPARACIÓN PARA MUJERES Y PERSONAS SEXO GENERO DISIDENTES	13/85	4.730	0	23.220	13.616,38	29.286,65	183.592,16
DFB - Diputación Foral Bizkaia	LAS DIGNAS	El Salvador	Mujeres y juventudes empoderadas construyendo autonomía económica	13/86	163	7	500	2.997,50	-	106.999,98
GV - Gobierno Vasco	LAS DIGNAS	El Salvador	Mujeres diversas y juventudes ejerciendo su ciudadanía para una vida libre de violencia social y degénero	13/87	2.048	25	25.000	3.900,13	-	124.644,80
Ayto. Gasteiz	Colectiva Feminista	El Salvador	3er año: Ciudades inclusivas y libres de violencia para las mujeres	13/88	90.071	22.522	0	2.331,68	3.563,93	92.609,11
	Ayto. Bilbao	LAS DIGNAS	El Salvador	13/89	319	26	30.000	-	-	34.462,78
GV - Gobierno Vasco	CEFREC	Bolivia	Fortaleciendo a las organizaciones y a la comunicación indígena desde los derechos y la equidad de género	14/41	700	740	500.000	-	-	100,00
Ayto. Iternani	CEFREC	Bolivia	Fortaleciendo capacidades de comunicación y difusión radial sobre derechos de las mujeres indígenas y despatriarcalización para una vida libre de violencia	14/42	9	6	42.000	-	-	3.910,00

* MAZARREDO AUDITORES S.L. * R.E.A. - R.O.A.C. Nº 5164

					BENEFICIARIAS					
INSTITUCION	SOCIA/ MUGARIK GABE	PAIS	PROYECTO	CODIGO	DIRECTOS MUJERES	DIRECTOS HOMBRES	INDIRECTOS (H y M)	COSTES DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL	RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2023
DFB - Diputación Foral Bizkaia	CEFREC	Bolivia	Fortaleciendo el Sistema Plurinacional Comunicación mediante formación temática comunicacional e incidencia desde los derechos y equidad de género para Vivir Bien	14/44	72	48		6.000,00	-	-
DFG - Diputación Foral Gipuzkoa	CEFREC	Bolivia	Fortaleciendo capacidades de incidencia y nuevas estrategias frente a la crisis climática de comunidades interculturales, de mujeres e indígenas en la región Norte de La Paz desde sus derechos (Bolivia)	14/46	0	70	30	2.450,00	-	90.000,00
GV - Gobierno Vasco	UKUXBE	Guatemala	MUJERES Y JUVENTUD ENFRENTANDO EL PATRIARCADO Y CONSTRUYENDO EL BUEN VIVIR, FASE II	15/78	4.604	4.535	953.027	-	-	140,66
GV - Gobierno Vasco	ASECSA	Guatemala	Kemok sa Komonil (Tejiendo comunidad): Impulso a procesos político organizativos del movimiento social para el ejercicio de los Derechos Humanos y el Buen Vivir	15/80	3.378	2.848	6.226	6.657,00	-	-
GV - Gobierno Vasco	UKUXBE	Guatemala	Mujeres y Juventud consolidando procesos comunitarios para el Buen Vivir	15/84	3.832	3.776	949.261	19.382,94	-	198.314,78
Ayto. Zumarraga	ASECSA	Guatemala	Apoyo a 3 comunidades del municipio de Tactic, Alta Verapaz abandonadas tras las tormentas ETA y IOTA	15/85	75	65	2.000	-	-	565,39
GV - Gobierno Vasco	ASECSA	Guatemala	"Kemok Sa' Komonil FASE III: consolidando procesos político organizativos, para la gobernanza, el ejercicio de los derechos y el buen vivir."	15/87	3.127	1.356	1.949.336	8.292,71	-	222.160,82
Ayto. Deba	CANICAS	Guatemala	Nuevas narrativas sobre feminismos y diversidad	15/88	10	0	10	510,00	-	-

MAZARS AUDITORES S.L. R.E.A. - R.O.A.C. Nº 5163

					BENEFICIARIAS					
INSTITUCION	SOCIA/ MUGARIK GABE	PAIS	PROYECTO	CODIGO	DIRECTOS MUJERES	DIRECTOS HOMBRES	INDIRECTOS (H y M)	COSTES DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL	RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2023
Ayto. Getxo	ASECSA	Guatemala	Apoyo a 3 comunidades del municipio de Tactic, Alta Verapaz abandonadas tras las tormentas ETA y IOTA	15/89	75	65	2.000	543,93	-	10.878,58
Ayto. Irún	UKUXBE	Guatemala	Mujeres mayas comunicadoras defendiendo sus derechos individuales y colectivos	15/90	25	0	0	784,01	-	11.592,21
Ayto. Zumarraga	ASECSA	Guatemala	Mitigando las secuelas causadas por las tormentas tropicales ETA-IOTA, en la salud nutricional y el saneamiento ambiental, en comunidades mayas q'eqchi' del norte de Guatemala.	15/91	75	75	375	-	-	1.818,82
Ayto. Hernani	CANICAS	Guatemala	Construcción de nuevas narrativas desde el ejercicio del periodismo comunitario, indígena y feminista en Guatemala	15/92	21	0	21	-	-	23.124,70
Ayto. Galdakao	ASECSA	Guatemala	Mitigando las secuelas causadas por las tormentas tropicales ETA-IOTA, en la salud nutricional y el saneamiento ambiental, en comunidades mayas q'eqchi' del norte de Guatemala.	15/93	75	75	375	-	-	2.664,57
GV - Gobierno Vasco	UKUXBE	Guatemala	Mujeres y organizaciones ejerciendo sus derechos comunicacionales y construyendo el buen vivir	15/94	8.811	8.391	172.020	-	-	138.113,56
DFA - Diputación Foral Araba	MUGARIK GABE	Euskal Herria	DEFENSORAS, entre la denuncia y el cuidado mutuo	15/95	320	160	1.440	-	-	18.687,66
Ayto. Andoain	ASECSA	Guatemala	Mitigando las secuelas causadas por las tormentas tropicales ETA-IOTA, en la salud nutricional y el saneamiento ambiental, en comunidades mayas q'eqchi' del norte de Guatemala.	15/96	75	75	375	-	-	-

MAZARS AUDITORES S.L. R.E.A. - R.O.A.C. Nº 51643

					BENEFICIARIAS					
INSTITUCION	SOCIA/ MUGARIK GABE	PAIS	PROYECTO	CODIGO	DIRECTOS MUJERES	DIRECTOS HOMBRES	INDIRECTOS (H y M)	COSTES DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL	RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2023
Ayto. Iurreta	SECTOR DE MUJERES	Guatemala	Soberanía alimentaria y autonomía de nuestros cuerpos para el cumplimiento de los Derechos Humanos como mujeres y el buen vivir en nuestros territorios.	15/97	180	0	0	-	-	-
Ayto. Donostia	AXAYACATL	Nicaragua	Fortaleciendo la autonomía ideológica y económica de las mujeres del Departamento de Masaya para la transformación de la cultura machista y patriarcal, Fase II	16/41	80	15	665	1.840,00	-	13.800,01
GV - Gobierno Vasco	XA	Nicaragua	Fortaleciendo el liderazgo comunitario de las mujeres en el desarrollo rural, equitativo y sostenible	16/42	923	327	1.250	13.468,25	-	200.530,39
0,7 GV + Osakidetza	XA	Nicaragua	Promoviendo el acceso y la gestión sostenible y equitativa del agua potable de la comunidad de Portobanco	16/43	150	150		1.249,50	-	-
Ayto. Irun	XA	Nicaragua	Contribución a la reducción de las desigualdades de género en el desarrollo rural	16/44	70	30	2.329	299,76	-	-
Ayto. Donostia	AXAYACATL	Nicaragua	Aportando a la prevención de la violencia machista y a la sostenibilidad económica de las mujeres del departamento de Masaya	16/45	92	12	729	2.494,30	-	20.419,11
Ayto. Getxo	AXAYACATL	Nicaragua	"Promoviendo la autonomía económica a través de procesos de formación ideológica y crianza de ganado menor a mujeres de las comarcas Las Pilas y Los López del departamento de Masaya"	16/46	70	0	300	-	-	-
Ayto. Bilbao	MUJERES QUE CREAN	Colombia	Confluencia por el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencias	17/10	193	41	1.000.000	2.733,93	1.612,00	39.057,98

MUGARIK GABE **C.I.F.: G48263446**

					BENEFICIARIAS					
INSTITUCION	**SOCIA/ MUGARIK GABE**	**PAIS**	**PROYECTO**	**CODIGO**	**DIRECTOS MUJERES**	**DIRECTOS HOMBRES**	**INDIRECTOS (H y M)**	**COSTES DE ADMINISTRACIÓN**	**PERSONAL**	**RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2023**
DFG - Diputación Foral Gipuzkoa	CRIC	Colombia	Acción Humanitaria urgente para preservar la vida de las semillas, menores de edad, y autoridades indígenas en 10 zonas del Cauca. Colombia.	17/11	194	72	6.000	4.000,00	-	-
GV - Gobierno Vasco	ACIN	Colombia	Wët wët Fxi'zenx. Defender a quién defiende en los territorios indígenas del Norte del Cauca	17/12	2.048	25	25.000	8.412,73	-	223.507,37
Ayto. Gasteiz	MUJERES QUE CREAN	Colombia	3er año: Siempre Vivas: mujeres empoderadas por un activismo saludable	17/13	6.595	9.300	15.895	2.383,00	2.294,58	89.741,61
Ayto. Gasteiz	CRIC	Colombia	Emergencia en el norte del Cauca (Colombia) por	17/14	26	22	0	-	-	34.502,24
Ayto. Donostia	MUJERES QUE CREAN	Colombia	Violeta se Empodera y en las Redes no se Enreda; se conecta con el cuidado de si y la exigibilidad de susderechos a una vida libre de violencias y a la paz	17/15	166	59	1.125	-	-	31.419,34
Ayto. Arrasate	ACIN	Colombia	Wët wët Fxi'zenx. Defender a quién defiende en los territorios indígenas del Norte del Cauca: Fortalecimiento del Sistema de Información de Derechos Humanos MADEJA.	17/16	9	23	1.500	-	-	4.750,00
Ayto. Irun	MUJERES QUE CREAN	Colombia	Violeta se Empodera y en las Redes no se Enreda; se conecta con el cuidado de si y la exigibilidad de susderechos a una vida libre de violencias y a la paz	17/17	166	59	1.125	-	-	6.630,93
Ayto. Basauri	MUJERES QUE CREAN	Colombia	SiempreVivas; mujeres empoderadas por un activismo saludable en Medellín y el norte del Valle de Aburrá	17/18	166	34	8.412	-	-	-

MAZARREDO AUDITORES S.L. * R.E.A. - R.O.A.C. Nº 51641 *

MUGARIK GABE **C.I.F.: G48263446**

					BENEFICIARIAS					
INSTITUCION	**SOCIA/ MUGARIK GABE**	**PAIS**	**PROYECTO**	**CODIGO**	**DIRECTOS MUJERES**	**DIRECTOS HOMBRES**	**INDIRECTOS (H y M)**	**COSTES DE ADMINISTRACIÓN**	**PERSONAL**	**RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2023**
GV - Gobierno Vasco	CRIC	Colombia	Fortalecimiento de capacidades de los Pueblos Indígenas del Cauca en la Defensa de la Vida y la Madre Tierra con énfasis en la participación política de las mujeres indígenas y el cuidado del cuerpoterritorio	17/90	6.595	9.300	15.895	19.805,05	-	221.187,40
DFA - Diputación Foral Araba	CRIC	Colombia	Tejiendo redes por la convivencia sin violencia contra las mujeres en los pueblos indígenas del Cauca	17/94	6.595	4.965	15.895	10.000,00	-	48.596,99
DFG - Diputación Foral Gipuzkoa	MUJERES QUE CREAN	Colombia	Ágora Virtual de las Mujeres para la prevención de violencias en la ciudad de Medellín	17/95	194	72	6.000	4.895,00	-	-
Ayto. Basauri	MUJERES QUE CREAN	Colombia	Violeta se empodera y en las redes no se enreda	17/97	194	72	6.000	1.325,00	-	-
Ayto. Gasteiz	MUJERES QUE CREAN	Colombia	Siempre Vivas: mujeres empoderadas por un activismo saludable	17/98	6.595	9.300	15.895	3.303,95	-	1.483,10
Fe y justicia	CRIC	Colombia	Derechos Humanos y Vida en armonía y cuidado de las semillas de vida en comunidades indígenas del Cauca.	17/99	193	41	1.000.000	435,14	-	-
CEAR PROG DEFENSORAS Gº VASCO	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Programa de acogida temporal a defensoras de Derechos Humanos	18/22	2	1	0	-	-	103,83
Ayto. Getxo	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Fortalecimiento organizacional	20/23	10	2	0	-	1.000,00	1.000,00
Ayto. Gasteiz	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Ezagutu eta Ekin: iniciativas de memoria y reparación de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias machistas	21/23	51	4	100	360,00	-	-
DFA - Diputación Foral Araba	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Cuidandome cuidándonos	21/24	65	5	560	11,61	-	-
GV - Gobierno Vasco	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Ejecución y evaluación del Plan pro equidad de MG	21/26	13	2	0	1.211,60	4.751,46	5.822,66

					BENEFICIARIAS					
INSTITUCION	SOCIA/ MUGARIK GABE	PAIS	PROYECTO	CODIGO	DIRECTOS MUJERES	DIRECTOS HOMBRES	INDIRECTOS (H y M)	COSTES DE ADMINISTRACIÓN	PERSONAL	RECURSOS ECONÓMICOS IMPUTADOS 2023
	DFA - Diputación Foral Araba	MUGARIK GABE	Euskal Herria	21/27	238	154	0	-	3.959,76	8.670,86
Mº de Asuntos Ecos-Digitalizacion Empsas	MUGARIK GABE	Euskal Herria	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Económica. Kit Digital	22/01	13	2	0	-	-	10.378,75
SUBTOTALES								194.091,02	151.075,26	2.781.579,97
TOTALES IMPUTADOS (DIRECT + ADMON)									**2.975.670,99**	

15. Otra información

No se han producido cambios en el órgano de gobierno de la Entidad.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Administrativa Contable	1,75	1,75
Coordinadora	1,00	1,00
Responsable de proyectos	8,90	10,67
Total personal medio del ejercicio	**11,65**	**13,42**

La Asociación no ha tenido personas empleadas ni en el presente ejercicio ni en el anterior con discapacidad mayor o igual del 33%.

En cumplimiento de la Resolución de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de las inversiones temporales, Mugarik Gabe declara que las inversiones financieras temporales realizadas, se ajustan en su totalidad a las recomendaciones citadas en dichos códigos.

La Asociación no tiene conocimiento de información sobre hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, supusieran la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que no suponiendo un ajuste en las cuentas anuales adjuntas, provocará que la información contenida en la memoria debiera ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos fueran de tal importancia que podrían afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Tampoco existen hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

16. Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

BIENES Y DERECHOS			
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	**VALOR CONTABLE**	**FECHA DE ADQUISICIÓN**	**AMORTIZACIÓN ACUMULADA**
INMOVILIZADO INTANGIBLE			
Propiedad patentes y marcas	805,93	01/01/2004	821,09
Registro marca zure vision	151,35	03/04/2008	151,34
Registro marca	127,88	05/05/2022	85,30
INMOVILIZADO MATERIAL			
LOCAL GARAMENDI 5, 23-03-09	216.365,00	23/03/2009	211.899,39
Mobiliario Oficina Donostia	188,75	29/07/2005	188,75
Archivador 21-10	126,44	21/10/2005	126,42
Archivador 04-11	126,44	04/11/2005	126,42
Estanterías Vitoria 28/02/07	370,02	28/02/2007	370,02
3 sillas ergonómicas + soporte	45,21	07/06/2007	89,79
Nuevas sillas ergonómicas	437,31	22/09/2008	437,31
Aspiradora bosch 03-09	89,00	03/09/2008	89,00
6 ECOTERMIS 07-05	2.025,35	07/05/2009	1.936,35
MODULOS LIBRERÍA 12-05	1.113,60	12/05/2009	1.113,60
PERSIANA ENTRADA 14-05	1.354,88	14/05/2009	1.354,88
Mueble baño 17-06	229,82	17/06/2009	229,82
Sillas first negro 08-09	279,26	18/09/2009	279,26
Mesa oficina Donostia 3-02 15/47	93,90	03/02/2010	93,90
Silla Ofic Don 15-11-11	109,74	15/11/2011	109,74
SILLAS KENDO VERD Y BURDEOS	504,58	24/08/2018	504,58
Cámara digital	540,00	17/11/2003	540,00
WALK ROADSTAR RD6120	65,10	12/12/2003	65,12
MICROFONO	63,00	16/12/2003	63,00
Portátiles extranjeros	2.222,56	18/12/2003	2.222,56
DESHUMIFICADOR29/04	429,00	29/04/2004	429,00
Equip informático 20/05	1.269,00	20/05/2004	1.269,22
Equip informático 15/22	1.360,00	20/05/2004	1.360,00
Equipo I.Celeron	498,80	05/10/2004	498,80
Camara Olimpus + tarjeta	292,00	10/11/2004	292,00
Equipo Informático 29-03	1.200,00	29/03/2005	1.200,00
Equipo Informático 29-03	125,00	29/03/2005	125,00
Equipo Informático 29-11	1.200,00	29/11/2005	1.200,00
Pantalla acústica 03-05-06	445,00	03/05/2006	445,00
Equipo Informático 04-05-06	1.822,13	04/05/2006	1.822,13
Equipo informático 24-01-06	2.042,90	24/01/2006	2.042,90
Cámara CANON powershot	159,00	06/03/2007	159,00

MAZARREDO AUDITORES S.L. * R.E.A.-R.O.A.C. Nº 5165 *

BIENES Y DERECHOS			
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR CONTABLE	FECHA DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
MINI Ordenador 13/55	1.584,56	3/04/20007	1.584,56
Equipo Informático 11/60	897,96	03/10/2007	898,14
Radiador fagor Donostia 29-01	45,00	29/01/2008	45,00
Deshumificador16-07 donosti	128,00	16/07/2008	128,00
Cámara +batería 03-09	258,00	03/09/2008	258,00
Grabadora UN 2100 03-09	90,00	03/09/2008	90,00
Proyector 24-10 10/53	588,00	24/10/2008	588,19
Ordenador 24-10 10/53	972,00	24/10/2008	972,19
Cámara vit 31-12 10/50	125,10	31/12/2008	125,12
Monitor, tecla, mouse 13-05	370,04	13/05/2009	370,04
Equipo informático 28-01 16/07	663,52	28/01/2010	663,52
Equipo Informático 26-03 15/47	1.276,00	26/03/2010	1.276,00
Material Informático 19-04	450,08	19/04/2010	450,08
3 web cam 14-09	101,24	14/09/2010	101,24
Ordenador 9-11 17/63	1.005,36	09/11/2010	1.005,36
Grabadora Donostia 26-10 10/66	100,00	26/10/2010	100,00
Equipo informático 4-4-11 17/63	169,92	04/04/2011	162,92
PANTALLA 4-4-11 10/73	1.013,62	04/04/2011	1.013,62
EQUIPO INFORMATICO 4-4-11 16/10	509,76	04/04/2011	509,76
PC13 2100 7-3-12 16/13	903,88	07/03/2012	903,88
ADAPTADOR HP 16-3-12 16/10	73,63	16/03/2012	73,63
PANTALLA DONOSTIA1-10-12 10/77	85,00	01/10/2012	85,01
ACER S240 2CPU 12-06-14	151,25	12/06/2014	151,25
ACER S240 2CPU 12-06-14	151,25	12/06/2014	151,25
IMPRESORA 24-11-14 14/32	250,47	24/11/2014	250,47
PORTATIL + 2CPUs	1.534,28	20/02/2015	1.534,28
IMPRESORA HP 1510	43,00	27/08/2015	43,00
ACERSW5 3-2-16 16/24	299,00	03/02/2016	299,00
PORTATIL ASUS ASPIERE SW3 15/65 30-9-16	428,34	30/09/2016	428,34
PORTATILASUS ASPIERE SW3 11/74 11-10-16	428,34	11/10/2016	428,34
EQUIPAMIENTO INFORMATIC 14/32 20-10-16	873,62	20/10/2016	873,62
EQUIPO INFORMATIC 15/65 27-10-16	1.133,04	27/10/2016	1.133,04
PORTATIL LENOVO E31-80 11/74 6-04-17	614,99	06/04/2018	614,99
2 ORDENADORES CPUS I3 5-11-17	683,71	05/11/2018	683,71

BIENES Y DERECHOS			
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	**VALOR CONTABLE**	**FECHA DE ADQUISICIÓN**	**AMORTIZACIÓN ACUMULADA**
NOTEBOOK 28-02-18	533,90	28/02/2019	533,90
PCU y DESKTPO 6-3-18	480,26	06/03/2019	480,26
ORDENADOR LENOVO Y MONITOR 23-3-18	623,92	23/03/2019	623,92
CAMARA GOEXTREME 3-9-18	130,83	03/09/2019	130,83
PORTATIL COREi5 MODERM	1.233,69	13/11/2020	1.233,69
PORTATIL IZT RECICL	562,65	20/11/2020	562,65
PORTATIL IZT FUJITSU	562,65	20/11/2020	562,65
IMPRES HP LASERJET	165,00	13/04/2022	165,00
PCU 57	917,00	19/11/2022	917,00
PORTATIL LENOVO V15 i3	555,41	10/02/2022	555,41
MULTI EPSON ECOTANK	300,00	31/03/2022	300,00
MONITOR 23.6 XGM24V5	146,00	27/06/2022	146,00
PORTATIL SEGUNDA MANO DELL	360,00	02/02/2023	360,00
EQUIPO COMPUTACION ERREKA	502,15	23/02/2023	502,15
ORDENADOR PORTATIL	660,00	21/12/2023	660,00

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	**VALOR CONTABLE**	**FECHA DE ADQUISICIÓN**
INVER FRAS A L/P EN FIARE	1.150,00	18/01/2018
IMPOSICIONES BANCA FIARE	40.000,00	26/04/2022
IMPOSICIONES LABORAL KUTXA	50.112,11	31/10/2022
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	**VALOR CONTABLE**	**FECHA DE ADQUISICIÓN**
CONTRATO DE AHORRO A PLAZO LABORAL KUTXA 6018042041	100.000,00	03/11/2023
CONTRATO DE AHORRO A PLAZO LABORAL KUTXA 6018042166	100.000,00	03/11/2023
CONTRATO DE AHORRO A PLAZO LABORAL KUTXA 6018042203	60.000,00	03/11/2023
CONTRATO DE AHORRO A PLAZO LABORAL KUTXA 601842317	100.000,00	03/11/2023
CONTRATO DE AHORRO A PLAZO LABORAL KUTXA 601842409	100.000,00	03/11/2023

MAZARREDO AUDITORES S.L. * R.E.A. - R.O.A.C. Nº 51643

Referente a las obligaciones de la Entidad:

DEUDAS				
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	**FECHA DE FORMALIZACIÓN**	**VALOR NOMINAL**	**DEUDA**
A CORTO PLAZO	**DEUDAS**			
	Fianza recibida por arrendamiento de parte local Grupo Vicente Garamendi 5	13/03/2014	300,00	300,00
	CON ENTIDADES DE CRÉDITO			
	Por crédito dispuesto de la visa asociada a la cuenta de Laboral Kutxa 0830701234	31/12/2013		68,97

17. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe los importes previstos, los realizados, y por diferencia entre ambos las desviaciones que se produzcan. Se informa adicionalmente a los modelos sobre las causas de estas desviaciones y la consecución de los objetivos de la entidad.

MAZARREDO AUDITORES S.L. R.E.A. - R.O.A.C. Nº 5163

17.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2023

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	EUROS	EUROS	EUROS	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	EUROS	EUROS	EUROS
1. Ayudas monetarias	2.625.946,78	2.544.364,25	81.582,53	1.- Resultado de explotación de la actividad mercantil	75,00	95,50	(20,50)
2.- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	100,00	-	100,00	2.- Cuotas de usuarios y afiliados	24.000,00	24.116,00	(116,00)
3.- Gastos de la actividad	190.000,00	132.995,70	57.004,30	3.- Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	3.500,00	-	3.500,00
4.- Gastos de Personal	396.000,00	424.711,33	(28.711,33)	4.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	2.825.329,78	3.007.223,78	(181.894,00)
5.- Amortizaciones, provisiones y otros gastos	15.380,00	15.753,18	(373,18)	5.- Otros Ingresos	22.100,00	38.812,54	(16.712,54)
6.- Gastos financieros y gastos asimilados	20,00	0,13	199,87	6.- Ingresos financieros	700,00	3.004,54	(2.304,54)
7.- Gastos extraordinarios	250,00	49,47	200,53	7.- Ingresos extraordinarios	325,00	3.221,20	(2.896,20)
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	3.227.696,78	3.117.874,06	110.002,72	TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	2.876.029,78	3.076.473,56	(200.443,78)

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
	(351.667,00)	(41.400,50)	(310.446,50)

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS		
		PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACIONES
Aportaciones de fundadores y asociados	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS	-	-	-
Aumentos (- Disminuciones) de subvenciones donaciones y legados de capital y otros	B) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	(3.140.000,00)	(2.517.060,55)	(622.939,45)
Disminuciones (- Aumentos) de bienes reales: bienes del patrimonio histórico otro inmovilizado y existencias	C) VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	25.000,00	99.862,52	(74.862,52)
Disminuciones (- Aumentos) de inversiones financieras tesorería y capital de funcionamiento	D) VARIACIÓN NETA DE ACTIVIS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	(910.000,00)	660.384,96	(1.570.384,96)
Aumentos (- Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS DE DEUDAS	-	-	-
SALDO OPERACIONES DE FONDOS	**PRESUPUESTO**	**REALIZACIÓN**	**DESVIACIÓN**	
	(4.025.000,00)	**(1.756.813,07)**	**(2.268.186,93)**	

MAZARREDO AUDITORES S.L. * R.E.A. - R.O.A.C. Nº S2843

17.2.1. PRESUPUESTO

EJERCICIO 2024

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS	EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	EUROS	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	EUROS
1. Ayudas monetarias	2.002.000,00	1.- Resultado de explotación de la actividad mercantil	75,00
2.- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	100,00	2.- Cuotas de usuarios y afiliados	24.000,00
3.- Gastos de la actividad	140.000,00	3.- Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	3.000,00
4.- Gastos de Personal	425.000,00	4.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	2.225.000,00
5.- Amortizaciones, provisiones y otros gastos	15.500,00	5.- Otros Ingresos	25.000,00
6.- Gastos financieros y gastos asimilados	350,00	6.- Ingresos financieros	900,00
7.- Gastos extraordinarios	150,00	7.- Ingresos extraordinarios	350,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	2.583.100,00	TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	2.278.325,00

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):	(304.775,00)

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS
Aportaciones de fundadores y asociados	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS	-
Aumentos (- Disminuciones) de subvenciones donaciones y legados de capital y otros	B) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	2.600.000,00
Disminuciones (- Aumentos) de bienes reales: bienes del patrimonio histórico otro inmovilizado y existencias	C) VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	(215.823,92)
Disminuciones (- Aumentos) de inversiones financieras tesorería y capital de funcionamiento	D) VARIACIÓN NETA DE ACTIVIS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	(750.000,00)
Aumentos (- Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS DE DEUDAS	-
SALDO OPERACIONES DE FONDOS:	1.634.176,08	

18. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Entidad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil, que entre otras contingencias cubre las derivadas de contaminación del suelo, las aguas o la atmosfera, siempre que su causa sea accidental, súbita, no prevista ni esperada por el asegurado.

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existe ninguna partida que deba ser incluida de acuerdo a la Resolución de, del ICAC, por las que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

MAZARREDO AUDITORES S.L. R.E.A.-R.O.A.C. Nº 516

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

El órgano de gobierno de la entidad Mugarik Gabe, formula las presentes Cuentas Anuales de Pymesfl en Bilbao, a 27 de marzo de 2024.

Las Cuentas Anuales de Pymesfl se encuentran extendidas en folios por una cara numerados correlativamente del 1 al 44 y firmados, en el presente, en señal de conformidad por todos los miembros de la Junta Directiva.

Dña. Saioa Polo Llano

DNI: 72.748.221A

D. Alberto Martínez Antón

DNI: 44.970.734F